

Cabo primero don Fermín Martínez Blazquez Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don José Martínez Martínez, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Manuel Martínez Salmerón, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Santiago Menasalva García, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Mariano Panadero Abengoza, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Vicente Paredes Gutiérrez, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Francisco Pérez García, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Ángel Ramos de Pablos, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don José Ramos Manzaneque, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Ángel Redondo Sánchez, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Julián Rodríguez González, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Gumersindo Sánchez Santa Cruz, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Nicasio Sánchez Portugués, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Laureano Santamarta Prieto, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Jesús Serrano Rubio, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Laurentino Toledano Vicente, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo primero don Paulino Toribio Sobrino, Ayudante de línea eléctrica.
 Cabo don Gabriel Acebo Pérez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Francisco Adell Moreno, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Juan Almodóvar Sáez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Juan Almodóvar Santos, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Ángel Alonso Miranda, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Cándido Alonso Alonso, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José Andrade Borrego, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Andréu Chazarra, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Cristóbal Arenas Barragán, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Marcelino Antúnez Morato, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Francisco Baena Cabezas, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Enrique Baeza Díaz, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José Manuel Valle Miranda, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Ángel Barradas Barradas, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Bartolomé Vázquez Macías, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Francisco Bernal Ariaza, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Domingo Blanco Duro, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Pablo Burguillo Sánchez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Rafael Camacho Hidalgo, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Eduardo Campos Morollón, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Cañete Montes, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Juan Carvajal Ramos, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Félix Castellanos Ramos, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Casanovas Gómez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Cortés Pérez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Sebastián Criado García, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Cruces Nuñez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Vicente Díaz Justo, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Felipe Herranz Inés, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Hervás Sesmero, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José Hernández Meroño, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Millán Herrera Fernández, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Anastasio Eruste Arrogante, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Ricardo Estévez Felipe, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Amador Fernández Cachero, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Gregorio Fernández Ochoa, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Máximo Fernández Carcoba, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Ángel García Vígara, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Ángel García Gil Donoso, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio García Alvarez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José García Yagüe, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José M. García Monteagudo, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José García Córdoba, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Julio García Requena, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José Gil Cardenete, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Juan Guerrero Domínguez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio González Sánchez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Victoriano González Ruiz, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Juan González Ramos, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Félix Gutiérrez Salgado, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Ignacio de la Iglesia Martín, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Pablo Yubero Palomar, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Fortunato Lamas Benito, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio López Moyano, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Diego López Hernández, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Rafael López Jiménez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Manuel Marchante Cañero, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Eduardo Martínez Montoya, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José Martínez Gómez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don José Martínez Jiménez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Francisco Mendo Garrido, Obrero de Vías y Obras.

Cabo don Pedro Molina Ramiro, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Juan José Montaña Capitán, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Francisco Moraleda García, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Luis Moral López, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Morato Cabrera, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Pablo Muñoz Sampedro, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Francisco Oliva Castillo, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Manuel Pajero Cordovilla, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Ezequiel Panadero Comino, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Manuel Parreño Simón, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Manuel Pérez Alarcón, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Andrés Pino Ponferrada, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Vicente Rodríguez Muñoz, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Fernando Rodríguez Moldes, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Manuel Rodríguez Suárez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Rafael Rodríguez Domínguez, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Ramírez Santiago, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Juan Ramírez Castilla, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Francisco Román Delgado, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Luis Ruiz Rey, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Manuel Salas Ríos, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Sánchez Bernabé, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Alfonso Soria López, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Tapia González, Obrero de Vías y Obras.
 Cabo don Antonio Tenorio García, Obrero de Vías y Obras.

Madrid, 31 de octubre de 1968.

MENENDEZ

ORDEN de 31 de octubre de 1968 por la que pasa a honorífico en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.

Pasan a honoríficos en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales y Suboficiales pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Antonio Vega Alcalá, Ingeniero principal.
 Comandante don Fernando Blanco Lustono, Subjefe de División.
 Capitán don Cecilio Calvo Lescarboua, Inspector principal.
 Capitán don Francisco Rivero Ascaso, Jefe de Depósito.
 Teniente don Juan Aguilera Aguilar, Subjefe de Depósito.
 Teniente don Valentín Loscos Gaspar, Jefe de Depósito.
 Teniente don José Nogueroles Peguero, Subjefe de Sección Vías y Obras.
 Alférez don Francisco Molina Caballero, Revisor de billetes.
 Alférez don Manuel Soriano Expoy, Jefe de Estación.
 Brigada don Manuel Tudón Martín, Fogonero autorizado.

Metropolitano de Madrid

Teniente don Francisco López López, Encargado general de Obras.

Ferrocarriles de Tortosa a la Cava

Comandante don Joaquín Amigó Miró, Director adjunto.

Madrid, 31 de octubre de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de octubre de 1968 por la que se nombra funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores que se citan, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de 23 de noviembre de 1965, que por causas justificadas no pudieron realizar a su debido tiempo el periodo de prácticas.

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a la puntuación alcanzada en los ejercicios de ingreso, curso de prácticas y examen final de los opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 23 de noviembre de 1965, conforme a las condiciones dictadas para el desarrollo de la oposición, y de las que resulta haber sido aprobados los opositores cuyos nombres, apellidos, números de Registro de Personal y fechas de nacimiento figuran a

continuación, de conformidad con la reserva establecida en la Orden de 31 de agosto de 1967 para los que, como en este caso, no hubieran realizado en su tiempo el periodo de prácticas y consiguiente examen final, por causas justificadas, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites al efecto establecidos.

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, Ley articulada de Funcionarios, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores:

A21GO3969	D. Gonzalo Benítez Sarmiento	26	8	45
A21GO4262	D.ª María del Pilar Tudanca Alonso ...	27	3	44
A21GO4312	D. Manuel Angel Villar González ...	10	11	45
A21GO4318	D. José Valenciano Cuadrado	17	12	44

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes actualmente existentes en la referida Escala, acreditándoseles los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios de dicha Escala en el lugar correspondiente entre los funcionarios doña María del Carmen del Canto Bossini y don José María Latorre Verduch, el primero; entre doña Julia Martínez Ciges y don Manuel Lamua Viu, el segundo; entre don Juan Manuel García Garfia y don Francisco Javier Valdeza Castro, el tercero, y entre doña Radigundis Reguera Alvarez y don José Sánchez Cuenca, el cuarto de los citados, en razón de las calificaciones obtenidas de 29,88, 24,78, 23,49 y 23,72 puntos, respectivamente.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de octubre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de octubre de 1968 por la que cesa en el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Guipúzcoa don Pedro Ignacio de Pablo van Conignloo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes.

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Guipúzcoa don Pedro Ignacio de Pablo van Conignloo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 18 de octubre de 1968 por la que se nombra Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Guipúzcoa a don Francisco Javier Santibáñez Goicolea.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Francisco Javier Santibáñez Goicolea para el cargo de

Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Guipúzcoa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 18 de octubre de 1968 por la que se nombra Asesor de Religión de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Burgos a don Marcelo Arroyo García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero y artículo quinto del Reglamento del Cuerpo de Inspección Profesional de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Arzobispo de Burgos,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesor de Religión de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Burgos a don Marcelo Arroyo García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de octubre de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don José Ramón Fuentes Miras.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la disposición transitoria segunda de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y en el artículo primero del Decreto de 16 de julio de 1959, por el que se dictan normas complementarias para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto que don José Ramón Fuentes Miras, Profesor Agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, pase a ocupar, como titular, la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional», actualmente vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de octubre de 1968 por la que se nombra Profesor Agregado de «Historia Contemporánea de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Mario Hernández Sánchez Barba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mario Hernández Sánchez-Barba Profesor Agregado de «Historia Contemporánea de América», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.